



Universidad Nacional
de Tres de Febrero

SISTEMA DE ADMISIÓN



AUTORIDADES

Anibal Y. Jozami

RECTOR

ajozami@untref.edu.ar

Martín Kaufmann

VICERRECTOR

mkaufmann@untref.edu.ar

Ing. Carlos Mundt

SECRETARIO ACADÉMICO

cmundt@untref.edu.ar

Dr. José María Berraondo

SECRETARIO GENERAL

jberraondo@untref.edu.ar

Dr. Pablo Miguel Jacovkis

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

pjacovkis@untref.edu.ar

Prof. Gabriel Asprella

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

gasprella@untref.edu.ar

► Sede Rectorado ►

Mosconi 2736

Sáenz Peña (B1678AHF)

Provincia de Buenos Aires

rectorado@untref.edu.ar

4519 6010 / 13

Sede Caseros I

Valentín Gómez 4828/38

Caseros (B1678ABJ)

Provincia de Buenos Aires

caseros@untref.edu.ar

4759 3528 / 3578 / 3537

Sede Caseros II

Valentín Gómez 4752

Caseros (B1678ABH)

Provincia de Buenos Aires

caserosII@untref.edu.ar

4575 5012 / 14 / 15

Sede Caseros III

Av. San Martín 2921

Caseros (B1678CQF)

Provincia de Buenos Aires

4759 9810 / 9686

Sede Aromos

Los Aromos 6231

El Palomar (B1684BYG)

Provincia de Buenos Aires

aromos@untref.edu.ar

4751 3987 / 3979

Sede Centro Cultural Borges

Viamonte y San Martín 3° piso

Pabellón de Las Naciones

Ciudad de Buenos Aires (C1053ABK)

borges@untref.edu.ar

4311 7447 / 4314 0022

REQUISITOS PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS

- Certificado analítico o título habilitante (original legalizado en el Ministerio del Interior) y 1 fotocopia.
- D.N.I (original y fotocopia).
- 1 foto carnet.
- \$ 40.- (único pago que cubre los gastos de inscripción y los apuntes para las dos asignaturas).

En el caso de no contar con el certificado analítico podrán presentar un certificado de alumno regular o certificado de título en trámite. Quienes presenten este tipo de certificados, deberán adjuntar la documentación exigida antes de la finalización del Curso de Ingreso, de lo contrario se verán imposibilitados de iniciar la carrera.

SOLO SE PODRAN INSCRIBIR AQUELLOS QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SIN EXCEPCIÓN

RÉGIMEN DE ASISTENCIA

Los inscriptos deberán cumplir con la asistencia, siendo ésta de un mínimo del 75% de presentismo en cada materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación constará de la realización de dos exámenes parciales y un final por cada materia, los cuales se calificarán según la escala de 0 a 10. La aprobación de los mismos se considerará a partir de la calificación 4 (cuatro). En caso de obtener calificación 7 (siete) o más en promedio entre los dos exámenes parciales, el aspirante podrá promocionar la materia sin necesidad de rendir el examen final.

ORDEN DE MÉRITO

El ingreso a la carrera es por orden de mérito (de mayor a menor nota), ingresando primeramente aquellos alumnos que hayan promocionado las dos materias, en segundo lugar ingresarán aquellos que promocionen una materia y aprueben el final de la segunda. Por último ingresarán aquellos que hayan aprobado el final de las dos materias.

CUPO PARA LAS CARRERAS

El cupo de ingresantes para cada carrera lo determinarán las autoridades de esta universidad, teniendo en cuenta la aprobación de las materias, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, así como también con la intención de brindar una mejor calidad académica, ofreciendo a los estudiantes un es-

pacio confortable en las instalaciones con las que cuenta nuestra universidad y una relación docente-alumno que garantice una adecuada enseñanza. Cabe señalar que los mismos utilizarán laboratorios equipados con la tecnología necesaria para su aprendizaje.

PUBLICACIÓN DE INFORMES

El ingreso de los aspirantes, así como toda la información referente al curso de ingreso se publicará en cartelera. Por tal motivo, los alumnos deberán concurrir a la sede para informarse.

Para ingresar a la Universidad Nacional de Tres de Febrero, los aspirantes deberán realizar un Curso de Ingreso, el cual se efectuará durante el primer cuatrimestre académico (de febrero a julio), según lo estipulado por las autoridades de esta universidad. El mismo consta de dos materias, una de ellas común a todas las carreras y una segunda que dependerá de la carrera elegida.

Eximición al Curso de Ingreso

Aquellas personas que cuenten con un título universitario de 4 ó más años, podrán solicitar la eximición al Curso de Ingreso. Para hacerlo, deberán completar un formulario y adjuntar original y fotocopia del D.N.I y del título universitario, legalizado en el Ministerio del Interior.

De esta manera, quedarán eximidos de realizar el curso de admisión, comenzando la carrera en agosto del año próximo.

SISTEMA DE ADMISIÓN

Para el ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero deberán realizar y aprobar un Curso de Ingreso integrado por 1 asignatura común a todas las carreras: Comunicación Oral y Escrita y una segunda asignatura que dependerá de la carrera elegida.

Segunda materia correspondiente al curso de ingreso según carrera

Matemática

- Lic. en Administración de Empresas
- Lic. en Relaciones Comerciales Internacionales
- Lic. en Estadística
- Ingeniería de Sonido

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Computación
- Lic. en Artes Electrónicas
- Lic. en Higiene y Seguridad del Trabajo
- Lic. en Logística
- Lic. en Sistemas de Información Geográfica
- Lic. en Energética

Biología

- Lic. en Enfermería
- Lic. en Psicomotricidad

Comprensión de la Información

- Lic. en Gestión del Arte y la Cultura
- Lic. en Administración y Gestión de Políticas Sociales
- Lic. en Administración Pública
- Lic. en Historia
- Profesorado en Historia
- Lic. Geografía
- Prof. En Geografía

Introducción a los Fundamentos de la Música

- Lic. en Música

Práctica Psico - Física

- Carrera en Artes del Circo

Dicho curso tendrá una duración de 4 meses, asistiendo 3 veces por semana en el caso de las Licenciaturas y los Profesorados y 4 veces por semana en el caso de las Ingenierías.

El curso de ingreso se dicta -según carrera-:

- **Turno Mañana** Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.
Sábados de 9:00 a 13:00 hs.
- **Turno Tarde** Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.
Sábados de 9:00 a 13:00 hs.
- **Turno Noche** Lunes a viernes de 18.00 a 22:00 hs.
Sábados de 9:00 a 13:00 hs.

Al momento de inscribirse, el alumno optará por alguno de los turnos y mantendrá el mismo tanto para el curso de ingreso como para el cursado de las materias específicas de la carrera. Dicho turno no podrá ser modificado, excepto con certificado laboral presentado oportunamente. En el caso de querer cambiar de comisión también debe presentarse certificado laboral.

Durante el Curso de Ingreso, el alumno deberá cumplir tanto con el 75% de asistencia en cada una de las asignaturas, como con los requisitos académicos exigidos en cada materia del ingreso.

Los alumnos contarán con los cuadernillos necesarios para realizar el curso de ingreso, los cuales se entregarán al comienzo del mismo y durante el transcurso del cuatrimestre desarrollarán en clase todos los temas necesarios para poder enfrentar el examen final.

La Dirección del Curso de Ingreso junto con los coordinadores de cada asignatura, organizarán clases extracurriculares de apoyo para los aspirantes.

Al finalizar el Curso de Ingreso, aquellos alumnos que no hayan promocionado una o ambas materias, deberán rendir una evaluación final que se llevará a cabo los dos sábados siguientes. Con las calificaciones obtenidas se realizará un orden de mérito que determine el ingreso a cada una de las carreras.

S E D E S

El Curso de Ingreso del turno de la noche, se realizará en el Instituto Cristo Rey, Av. San Martín 1555, Caseros.

Turnos mañana y tarde podrán realizarse en cualquiera de nuestras sedes. La distribución de sedes y aulas la realiza la universidad.

Directora del Curso de Ingreso Lic. *Celina Curti* ▶ ccurti@untref.edu.ar

Director Departamento de Alumnos *Christian Rojo* ▶ crojo@untref.edu.ar

alumnos@untref.edu.ar | 4759-0040/3979/3987

